

17/agosto/2022

Análisis de Decreto Legislativo que contiene Disposiciones que regulan y facultan al Ministerio de Hacienda para la Ejecución de Operaciones de Administración y Manejo de Pasivos y Otras Operaciones

El 16/agosto del presente año, el Pleno Legislativo en su Sesión Ordinaria No. 68, aprobó con Dispensa de Trámite el Decreto Legislativo que contiene Disposiciones que regulan y facultan al Ministerio de Hacienda para la Ejecución de Operaciones de Administración y Manejo de Pasivos y Otras Operaciones, a iniciativa del Ministro de Hacienda.

Dicha normativa tiene como objetivo brindar mecanismos por medio del manejo de pasivos para la generación de ahorros en el pago de servicio de la deuda contratada y poder generar liquidez para cubrir otras necesidades, y entraría en vigencia 8 días después de su publicación en Diario Oficial.

Análisis de legislación

- Este decreto consta de 12 artículos que contiene entre ellos una autorización al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para que realice operaciones de administración y manejo de pasivos de acuerdo a la práctica de mercados internacionales.
- La operación de manejo de pasivos consiste en: la compra, canje o redención anticipada de Títulos Valores y la cancelación de deuda recomprada, recibida en canje y/o redimida u otras operaciones de similar naturaleza, de acuerdo a la práctica del mercado.



Col. San Benito, Av. La Capilla #355
San Salvador, El Salvador

 www.asertiva.net

 info@asertiva.net

 (503) 2236-1973

- El mecanismo por medio del cual se realizará será definido por parte del Ministerio de Hacienda, así como fechas y montos de las transacciones a realizar considerando vencimiento de deuda y opciones del mercado.
- Se faculta al Ministerio de Hacienda para cancelar cualquier costo, independientemente de su naturaleza, para materializar la operación autorizada.
- Se faculta también para emitir cualquier acuerdo, instructivo o circular para materializar este tipo de operaciones.
- Se podrá tener apoyo de asistencia del Banco Central de Reserva de El Salvador en su calidad de Agente Financiero del Estado.

Implicaciones económicas nacionales:

- Principales objetivos del Decreto:
 - Promover el ahorro en las obligaciones financieras pendientes y aumentar la liquidez para cubrir otras necesidades presupuestarias del gobierno.
 - Obtener condiciones de mercado que permitan fortalecer el perfil del portafolio de deuda (consolidados de obligaciones financieras del gobierno).
- Ventajas y desventajas:
 - Facultará al Ministerio de Hacienda para la recompra de deuda externa.
 - Es posible que el país acumule más deuda al tener esta libertad de emisión y administración.

Implicaciones empresariales:

- No es algo que de momento impacte directamente a las operaciones que hacen las empresas. Es una medida contingencial específicamente para regular el manejo presupuestario del Ministerio de Hacienda.
- Otras medidas en el mediano y largo plazo para velar por la liquidez podrían incluir medidas de política fiscal expansiva tales como aumentar impuestos.

